

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1. Apartado de Correos, 54. 25 ejemplares 1'75 pts.

El Liberal

MURCIA

Subscripciones: MURCIA: Un mes... 2 pts. PROVINCIAS: Trimestre... 6 " EXTRANJERO: Trimestre... 15 " Número suelto, 10 ctmos.

El decreto sobre los funcionarios

Un lamentable error del Gobierno de la República

Incomprensión e inconsciencia

Nadie puede poner en duda nuestra sincera adhesión a la República. Mucho antes que se vislumbrara la posibilidad de su advenimiento aceptamos como símbolo de nuestras luchas la enseña tricolor y pusimos a la devoción de su causa lo mejor de nuestro espíritu. Pero esa adhesión, que es incondicional a la idea, no puede serlo igualmente a los hombres ni a los procedimientos de que esos hombres se valgan en el Gobierno de la cosa pública. La libertad de crítica es función esencial de la Prensa independiente, que viene obligada a servir a su país señalando con honrada sinceridad los errores de los gobernantes. Por eso nos vemos impelidos a decir en este día que el Gobierno republicano ha sufrido un lamentable y gravísimo error decretando en la forma que lo ha hecho la reducción de las plantillas de funcionarios de la administración pública. Ciertamente el funcionario es un grave mal que había que atajar resueltamente, pero no es menos cierto que no se ha realizado. Lo prueba el hecho de que hace pocos días vinieran aprobadas en la «Gaceta» las plantillas de unos cuantos ministerios, algunas de ellas con aumentos, lo que evidencia que no estaba en el ánimo del Gobierno realizar la poda que ha hecho. De otra parte, nada justifica el haber decretado la reforma sin previo conocimiento de las Cortes Constituyentes. Pudo justificarse el relativo a la reducción de efectivos militares porque España se hallaba sin Parlamento y era de inaplazable necesidad resolver el problema del militarismo cortando las cabezas de aquella especie de hidra de Lerma que constituía un serio peligro para el nuevo régimen. Pero el caso de ahora no es lo mismo. La Cámara popular viene funcionando a diario y ha debido tener conocimiento de la reforma antes de llevarla al Gobierno a la «Gaceta». El procedimiento nada tiene de democrático. Es, por el contrario, francamente arbitrario. El Gobierno ha procedido en esta ocasión con una inconsciencia que tendrá de seguro lamentables consecuencias. La precipitación con que ha obrado no le ha permitido ver que incurría en el mismo error que tanto hemos censurado los republicanos a los Gobiernos centralistas. En el régimen borbónico, parecía que España no tenía existencia real. Se gobernaba en Madrid y para Madrid, sin comprender que lo que se legisla y era bueno para la capital de España, no podía tener feliz aplicación en las provincias. Algo de esto ha ocurrido ahora. El favoritismo había convertido los ministerios en madrigueras burocráticas donde no era posible despachar un asunto antes de las doce de la mañana. Mientras tanto, la burocracia provinciana sufría las consecuencias de una escasez de personal que contrastaba con la escandalosa prodigalidad de las plantillas de la Corte. Es bien lamentable que el Gobierno, confundiendo España con Madrid y las oficinas públicas con los ministerios, haya realizado sin estudio ni preparación una poda radical que perjudicará notoriamente los servicios públicos. No hablemos de la injusticia que supone la imposición de las siete horas de trabajo. Una más rige en el mundo entero para la jornada legal del manual. Ciertamente que el trabajo intelectual ha merecido poca consideración al Gobierno. Así se dará el triste caso de que el funcionario modesto, el que no puede vivir con la escasa remuneración que el Estado le ofrece, se verá imposibilitado de obtener fuera de las horas de oficina otra remuneración que le permita cubrir su presupuesto. Mientras tanto, notarios, registradores, secretarios judiciales, etc., seguirán contando sus ingresos por millares de duros; los catestrales parcelario, rústico y urbano seguirán funcionando separadamente pregonando la incomprensión gubernamental, que en la refundición de los tres servicios podría encontrar una importante economía y una mejora para el servicio; otros cuerpos del Estado mantendrán su situación privilegiada; y aquellos que se apresuraron a prestar servil sumisión a la dictadura continuarán disfrutando de las bienandanzas que les permite llevar una vida cómoda y descansada. Creemos firmemente que no prosperará el decreto. Habrá, eso sí, que acometer la resolución del problema con toda energía. Pero también con justicia y atendiendo a los principios democráticos inherentes al régimen republicano. La República no puede dar palos de ciego. Y no los dará.

El decreto en Murcia

El decreto de la Presidencia del Gobierno reduciendo en un cincuenta por ciento todo el personal administrativo de las dependencias del Estado, ha sido, desde que en la tarde del jueves apareció en el EL LIBERAL, el tema obligado de la mayoría de las conversaciones. Las opiniones sobre el mismo, como es natural, han sido muy diversas y opuestas. Desde los que lo creían acertadísimo, hasta los que lo consideraban poco estudiado. Unos lo consideraban demasiado radical, y opinaban que la reducción debía hacerse como a la de los militares; otros entendían que el decreto vendría a librar a España de la plaga del burocratismo; no faltaban tampoco los que opinaban que mientras en algunos lugares y dependencias será un verdadero acierto, en otras dependencias, aun de una misma población, sus efectos serán contraproducentes. El reportero ha querido recoger también la opinión de los principalmente interesados, o sea de los funcionarios administrativos del Estado, y sin revelar sus propósitos ha recorrido los centros oficiales de nuestra ciudad. En ellos ha podido constatar el efecto del decreto. Como sucede siempre ante una disposición verdaderamente radical, cuyo resultado definitivo no conoce con relación a sí mismo cada interesado, la gran mayoría de los funcionarios se mostraban abatidos, contristados

PLATICA PANOCHA

Las sesiones del Ayuntamiento

La minoría socialista pide la revisión del precio de venta del fluido eléctrico

Los guardias y practicantes municipales solicitan aumento de sueldo

Dende que entró la República llevo yo sin resolver, porque tengo la mollera una mlaja trestorná, pero en esta coyuntura quiero echar mi cuarto a espás remanente a dos cuestiones: la que llaman clerical, y la cuestión familiar der divorcio y las votás. La primera no es conflicto; la lleña tié su historial y no nesceita a nadie pa venir y prosperar, y separá del estao por la cuestión del metar, como su lema es probeza, renueciación y humildá, pos vevirá humildemente, y aquí no ha pasado ná. Respecto a los jesuitas está mu bien ordená la boleta que l' han puesto pa que se vayan a la China u a donde los quieran, porque hay que ver ¡puñalá! c' asechando sus razones y oyéndolos pedir la doctrina der Mesías, la probeza y tar y guar, a la hora e la merienda, —quió decir de la verdá— ellos se comían er pollo y la salaia los demás... Hipoproquesía, se llama en panocha esta humildá Vivían en grandes palacios con estúates empioáds, los cuadros eran pasteles, la vagilla de metar, comían natillas con güevos, y a la hora e desansar, les ponían sábanas tiesas si no las tenían ya. Ya creyente no me gana náide, y esta es la verdá. Que no hay Dios es una cosa que lo diré enjamás. Yo veo a Dios en taquíguas partés; y mejor que en el sartar, lo veo en las puestas de sol y en las noches estrellás, en el monte y en el llano; en el río y en el mar; lo veo dista en la mollera de los que sueñan asuás, y son librepensadores «porque no piensan en ná» como loía er monaguillo de una janción mu salá. Remanente ar fomenismo, como er negocio es mollar y s'ha rematso er pasper, ahora voy a mearcar, pa tanello apreebió y hacer otra panocha. Dinda lluego. Paco FRUTOS. ras semanales de trabajo se harán en esta Delegación en la forma siguiente: de nueve a dos por la mañana, y de cuatro a seis por la tarde, todos los días de la semana menos el sábado, en que sólo se trabajarán por la mañana las cuatro horas que determina el decreto. Esta nueva organización no está exenta de deficiencias, pues dada la escasez de personal que la amortización de plazas producirá, no quedarán funcionarios en número suficiente para resolver los expedientes a tramitar en los plazos que determina el decreto. Por otra parte, la recaudación también se realizará con dificultad, ya que los documentos cobratorios corresponden a determinadas épocas, lo que ocasiona su acumulación en determinados días, durante los cuales la falta de personal hará que la recaudación sufra serios entorpecimientos. El aumento de dos horas en la jornada de trabajo, supone un aumento de un cuarenta por ciento en las horas de trabajo, y si éste se incrementa en la natural proporción por la reducción del personal, se ve que el aumento de los haberes en un veinte por ciento resulta demasiado proporcionado. Por otra parte, la mayoría de los oficiales auxiliares tienen en la actualidad dedicada la tarde a otros trabajos particulares, con los que en muchos casos no logran aumentar en mucho los cuarenta y tantos duros que tienen de sueldo, pero en otros consiguen un sobresueldo cuya pérdida no resultará compensada con el aumento de un veinte por ciento en sus haberes. En cuanto a las economías en el presupuesto nacional, si no ostensibles de momento, se irán comprobando a medida que la amortización de ese cincuenta por ciento de las plazas sea completamente efectiva.

PLATICA PANOCHA

Las sesiones del Ayuntamiento

La minoría socialista pide la revisión del precio de venta del fluido eléctrico

Los guardias y practicantes municipales solicitan aumento de sueldo

Bajo la presidencia del alcalde accidental señor Bautista, al que acompaña en ella el teniente de alcalde señor López Alemán, queda reunido en sesión el Ayuntamiento a las seis menos cuarto de la tarde. Al comenzar la lectura del acta hay nueve concejales en los escaños. El público es bastante numeroso en ambas tribunas. Terminada la lectura del acta pide la palabra Pérez Albaladejo quien se reserva para después. También pide Ayala, quien dice que una instancia de don Antonio Martínez de la Plaza que en la sesión anterior se acordó que pasara a la Comisión de Responsabilidades y entiendo que a la que debe pasar es a la de Letrados, y lo pide así. La presidencia dice que reserva estas manifestaciones para ruegos y preguntas. Paulino dice que en el acta figuran datos sobre los sueldos del personal al equiparlo a los del Estado, que López Nicolás no manifestó. Este dice que no entró en detalles por no cansar, pero entregó una nota al secretario para que la incluyera. Paulino insiste en que esos datos deben figurar en el acta. Se aprueba el acta con la exclusión de esos datos parciales, salvando un voto García Muñoz. Se entra al Ayuntamiento de las disposiciones oficiales aparecidas en «Boletines» y «Gacetas» que le afectan, y de una comunicación del director del Museo Arqueológico agradeciendo el envío de la estatua de la Magdalena que figuraba en la fachada de la antigua cárcel. Se aprueban las cuentas y pagos de la semana y la distribución de fondos en el mes de noviembre. Paulino pregunta al secretario, con la venia de la presidencia, si puede un hermano o pariente de un concejal ser contratista del Ayuntamiento. El secretario le contesta que no. Paulino dice que entonces salva su voto para ésta y todas las relaciones que figuran en cuentas de un contratista que se encuentra en estas condiciones. La presidencia dice que ese contratista lo es porque en un concurso que se celebró dió los precios mejores. García López dice que eso no es cierto, pues precisamente porque ofrecía unos precios más caros que nadie, y en el concurso fué desechado ese contratista. Navarro Ufano dice que se hizo el concurso para bajar el precio, y que como los pliegos fueron superiores al precio del que estaba suministrando los materiales, y por eso se anuló. Después uno y otros se pusieron de acuerdo para elevarlos, y ha habido que transigir. Hernández Román dice que en efecto, las primeras entregas del contratista Ruiz Alemán no fueron por concurso, y que por el concurso lo que suministraba a veinte lo ofreció a quince. Culpa de estas deficiencias al que entonces era arquitecto municipal. García López recuerda todo lo referente a este asunto. Dice que lo que se ha de cierto es que a pesar de ser hermano de un concejal ha suministrado directamente materiales. Rubio dice que lo único que hace falta precisar es si el suministro es legal o no. Si no lo es, él salva su voto en este punto. La presidencia dice que si el Ayuntamiento acuerda no pagar esa cuenta no se pagará. Palazón que se le explique por qué el señor Ruiz Alemán ofreció a quince pesetas lo que antes había ofrecido a veinte. Navarro Ufano dice que sobre los datos que facilitó el entonces arquitecto señor Arana se contrataron 400 metros. Luego, al entrar el señor Arana se vio que hacían falta 1.400 metros de adorno, y que entraban 30 en el metro, y no 56 como había dicho Arana. Como se le habían adjudicado los 400 primeros metros, se hizo un nuevo concurso para los otros mil, y como en el segundo se ofreció un precio inferior al que en el primero había consignado Ruiz Alemán, se le dijo, y se aceptó, suministrar los mil metros a ese precio único. Después de toda esta discusión resulta que en las cuentas no figura ninguna de dicho contratista, y se produce otra sobre la oportunidad del planteamiento de la cuestión. Se da cuenta de la sentencia del Tribunal Contencioso-Administrativo provincial en la reclamación in-

PLATICA PANOCHA

Las sesiones del Ayuntamiento

La minoría socialista pide la revisión del precio de venta del fluido eléctrico

Los guardias y practicantes municipales solicitan aumento de sueldo

terpuesta al arbitrio de inquilinato por don José María de la Peña. Se conceden permisos para edificar y realizar obras a varios particulares. Se acuerda tasar la casa número 1 de la calle de Polo de Medina, abonar su importe al propietario y que el solar quede de la propiedad del Ayuntamiento hasta que se acuerden las alineaciones. Se acuerda declarar en ruina y se procede el derribo de la casa número 77 de la calle de Florida-biancas. Se retiran varios números del orden del día. Se da cuenta del expediente instruido por la denuncia del guarda de la Acequia de Zarathe sobre obstrucción de un quintero. La denuncia contra el guarda de la Acequia de Barreras, así como el escrito de otros vecinos que afirman su buena conducta y protestan de tales denuncias, quedan resueltas en el sentido de confirmar a dicho guarda en su cargo, salvando su voto Paulino y Ramírez. Se efectúa el sorteo de vocales para el Consejo de Hombres Bienes durante el próximo noviembre. Otros asuntos Fuera del orden del día se da cuenta de una petición de la Juventud Comunista de Murcia para que se les conceda el Teatro Romea para celebrar el domingo, a las once de la mañana, un acto de propaganda de las ideas marxistas. Ayala dice que aunque el Romea debiera dedicarse a otros fines, como hay precedentes propone la concesión. Conformes. Los guardias municipales diurnos solicitan aumento de sueldo, y exponen las razones en que apoyan su petición. Ayala encuentra atendible su petición, y pide a la Corporación que la atiendan. Hernández Román se adhiere a las manifestaciones de Ayala. López Nicolás propone que pase el asunto a estudio de la Comisión correspondiente, para resolverlo con el estudio debido. Paulino dice que después de haberse demostrado las grandes posibilidades económicas del Ayuntamiento, no puede negarse ningún aumento de sueldo. Propone que pase a la Comisión de Presupuestos para que ésta determine el aumento. Ayala recuerda su criterio cuando se trataba del aumento de sueldo de los funcionarios administrativos, porque creía que la situación del Ayuntamiento era precaria. Se aprobó aquello y esto le hace pensar que se habrá descubierto algo por lo cual mejorará la situación económica municipal. En vista de eso, anuncia que apoyará todas las peticiones de aumento de sueldo. (Muy bien en las tribunas). López Nicolás dice que no duda de la buena fe de los que apoyan la petición. Señala el peligro de que ello perjudique las mejoras concedidas a otros funcionarios. Peña (J. M.) dice que hay que ser consecuentes. Si para unos funcionarios había urgencia en equipararlos con los del Estado, a los guardias municipales se les debe equiparar con los de Seguridad. García Muñoz dice que si es consecuente y debe serlo el Ayuntamiento. Aprobó el aumento de unos funcionarios que él consideraba que estaban muy requetebien pagados, debe aumentarse también a estos funcionarios modestos. Intervienen otros concejales. Rubio propone que se acuerde también el aumento para las peticiones que vendrán después. La presidencia lee éste de un punto negro de la instancia: el que amenaza con no cumplir con su deber si no se les sube el sueldo. La presidencia ha procurado siempre mejorar la situación de todos los funcionarios, y los que ahora solicitan el aumento no debían emplear esos términos. Propone que pase a Presupuestos para que allí se fije la cantidad. Conformes. La minoría socialista presenta la siguiente moción: Primero. Que debiendo considerarse, en cierto modo, un monopolio el ejercicio de la industria eléctrica en Murcia, se verifique una revisión para determinar si el precio de venta del fluido, es el mínimo que puede hacerse. Segundo. Que siendo así que los contadores de alumbrado eléctrico cumplen fianza de garantía para la empresa misma, gira por cuenta de ella el sostenimiento de este servi-

Rada sigue incomunicado

Y no encuentra quien le presente un gabán

Sevilla.—El mecánico Rada continúa incomunicado en la Comisaría de vigilancia. Como sintiera mucho frío, solicitó que unos guardias fueran al domicilio de varios amigos suyos para que alguno de estos le prestara un gabán con que abrigarse. Los guardias realizaron la gestión y al volver tuvieron que comunicar a Rada el resultado negativo de la misma.

Movimiento revolucionario en el Brasil

Río Janeiro.—Comunican de Pernambuco que un grupo de soldados del 21 batallón de cazadores se sublevó contra el Gobierno. La revuelta quedó localizada a las fuerzas de dicho batallón, y las fuerzas leales la dominaron prontamente, quedando restablecida la normalidad. El Gobierno ha tomado medidas para evitar la repetición del movimiento. Firma de un convenio Río Janeiro.—Ha quedado firmado el convenio comercial entre Francia y el Brasil. En el se dan el trato de nación más favorecida. La situación en China Londres.—Comunican de Makden que durante el día de ayer las fuerzas japonesas de infantería sostuvieron varios encuentros con las partidas de bandidos que infectan aquella región. En los encuentros con los forajidos, éstos tuvieron docientos bajas, y las tropas japonesas tres muertos. Prensa, los fondos recaudados para socorrer a los damnificados por las inundaciones en Torregüera, Benijáfan y Los Garres. Se nombra un concejal por cada minoría. Ayala repite las manifestaciones que hizo al terminar la lectura del acta. Conformes. Pérez Albaladejo recuerda una denuncia formulada por Albarraçin en la sesión anterior sobre un servicio de automóvil. Aclara a petición del industrial citado, que si bien su coche no fué a España por no haberlo considerado de categoría el señor Albarraçin, le envió en su sustitución, y lo empleó para ir a recibir el director general de 1.ª enseñanza a la estación, y luego lo utilizaron otros señores, por haber hecho el reparto el organizador del viaje, al acomodar a los que fueron a España. Albarraçin dice que como ninguno de los concejales hizo uso de ese coche para ir a España, por eso hizo la denuncia. Se promueve un largo debate en el que intervienen los señores Rubio, López Nicolás, la presidencia y García Alemán. Este último hace hincapié en que el asunto queda suficientemente aclarado para que no padezca la reputación honorable del señor Rogel. Termina la discusión el alcalde, diciendo que se trata de un servicio debidamente justificado y mal interpretado por el señor Albarraçin. Gómez dice que el espectador que hablaba desde la tribuna molestando al señor Palazón es empleado municipal, y pide que se le suspenda de empleo y sueldo. Andreu dice que los funcionarios municipales solo lo son en las oficinas. Palazón dice que él no ha oído nada, y si lo han molestado lo perdona. Gómez pide a la presidencia solicite del señor Pascual Murcia por que dije «que la Diputación no es el Ayuntamiento». La presidencia aclara el sentido que han podido tener estas manifestaciones. Rubio pide que por el alcalde se aplique el Estatuto a los concejales que no vienen a las sesiones sin causa justificada. La presidencia manifiesta que se atenderá a la ley municipal. Rubio pide a la presidencia que dé cuenta de su visita al señor gobernador sobre el problema de las subsistencias. La presidencia da cuenta de esta visita, y de un cambio de impresiones que ha tenido con el alcalde de Alicante. Se ha pedido desde el Gobierno civil a diversas provincias próximas detalles del funcionamiento en ellas de las Juntas de Abastos. A propuesta de López Nicolás se acuerda adquirir un cuadro del pintor murciano Antonio Gómez Cano. Se formulan otros ruegos y preguntas y se levanta la sesión después de las nueve de la noche.

El problema minero de Mazarrón ha sido solucionado mediante la socialización de la explotación

El gobernador habla del problema de las subsistencias en Murcia

Al recibir el gobernador civil a los periodistas, éstos le pidieron noticias sobre el conflicto minero de Mazarrón...

El gobernador mostró su satisfacción por la solución que ha tenido este asunto. Patrones y obreros han llegado a un acuerdo...

Los autos de alquiler

También dijo el gobernador a los periodistas que en vista de algunas quejas llegadas hasta él...

La inauguración del curso del Conservatorio

Según dijo el señor Borrero que, cumpliendo los deseos que le había expresado el Claustro del Conservatorio...

Las certificaciones de caminos vecinales

También dijo el señor Borrero que como complemento a las gestiones realizadas en Madrid...

Los daños de las inundaciones

Según dijo el gobernador que había sido remitido a Madrid el expediente solicitado con motivo de los daños sufridos por vecinos de Terresguiberra...

La crisis de trabajo

Finalmente el gobernador habló con los periodistas de la crisis de trabajo en la provincia...

Las subsistencias en Murcia

Después manifestó el señor Borrero que había recibido la visita de una comisión de Alcantarilla...

de una comisión de Alcantarilla para hablarle de sus peticiones...

Vistas de Murcia

El Parque en olvido

Cada parque tiene su carácter, su calidad. En los parques grandes de las urbes ruidosas...

Pero eso es en los parques grandes, síntesis de la vida polifacética y variada de una gran población.

Nuestro parque ¡ay! no tiene carácter, no tiene oficio ni beneficio.

Cada vez ha ido decayendo más, perdiéndose, borrándose más...

Nuestro parque—modesto, cuidadoso, barométrico—apenas tiene amigos. Y, si acaso, son amigos ocasionales, adventicios...

Alguna mañana, cuando me fuma las clases del Instituto, alcancé a ver por entre los árboles, la negrura de unas ropas talares...

Tampoco tiene parejas este parque, esas parejas que en el madrileño Parque del Oeste juegan inoportunamente a las tres en raya...

Por no tener, no tiene, en las tardes de domingo, ni el evulgo municipal y espeso...

En el fondo me parece que me he encontrado un mundo nuevo...

En el fondo me parece que me he encontrado un mundo nuevo...

EL CINEMA

en los catorce peldaños de un soneto aquel mestizo chaparro y feo, amigo de don Ramón María del Valle-Inclán.

Manuel F. DELGADO

SUCESOS

Tres enmascarados robaban en una fábrica

La guardia civil del puesto de San Javier, teniendo conocimiento de que en una línea de dicho término llamada 'Los Revoltones'...

Incendio en Cartagena

A media noche, en el establecimiento de bisutería y quincallería que en el número 82 de la calle del 75...

Una riña

En la calle de González Gebrián, se produjo una riña entre dos jóvenes, resultando herido Ángel Imberón Izquierdo...

Un atropello

En el camino de Alcantarilla fué atropellado por un auto el niño de siete años Ambrosio Peñalver Gamblin...

Comisaría de vigilancia

Sustracción de una bicicleta Pedro José Moñino Valacóel ha denunciado que mientras se encontraba en el interior de la oficina de recaudación de la calle de Manfredi...

Un buen cliente

El chófer del automóvil de servicio público de esta matrícula G 220, ha denunciado a Juan Pérez, conocido por 'El Quito', el cual...

El vino, el cante flamenco y el tabernero

En el Hospital ha sido a tidido lesiones de pronóstico reservado José Molina de oficio omarero.

Cine Popular

Sábado 31 de octubre de 1931 desde las seis de la tarde 3.ª y 4.ª jornadas de la colosal serie francesa en 5 jornadas

Central Cinema

Sábado 31 de octubre de 1931 Compañía de Comedias Carmen Echevarría

MI PADRE

Mañana, a las 4, 6 y 14 y 10 y 14 'Don Juan Teodoro'.

Los dos enmascarados recorrieron diversas habitaciones, apoderándose de 835 pesetas, parte en plata y parte en billetes.

En la Casa de Socorro ha sido asistido Sturnino Rodríguez Atienza, de 29 años...

Una riña

En la calle de González Gebrián, se produjo una riña entre dos jóvenes...

Un atropello

En el camino de Alcantarilla fué atropellado por un auto el niño de siete años...

Comisaría de vigilancia

Sustracción de una bicicleta Pedro José Moñino Valacóel ha denunciado que mientras se encontraba...

Un buen cliente

El chófer del automóvil de servicio público de esta matrícula G 220...

El vino, el cante flamenco y el tabernero

En el Hospital ha sido a tidido lesiones de pronóstico reservado José Molina...

Cine Popular

Sábado 31 de octubre de 1931 desde las seis de la tarde 3.ª y 4.ª jornadas...

Central Cinema

Sábado 31 de octubre de 1931 Compañía de Comedias Carmen Echevarría

MI PADRE

Mañana, a las 4, 6 y 14 y 10 y 14 'Don Juan Teodoro'.

La actuación del Gobierno republicano

Ayer mañana se celebró Consejo de ministros en la Presidencia

El ministro del Trabajo facilitó un decreto sobre los préstamos a los labradores

A la entrada del Consejo

Madrid.—A las once de la mañana se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo. A la entrada ninguno de los ministros hizo manifestaciones.

Lo que dijo Lerroux

A la una y media abandonó la reunión el ministro de Estado que dijo a los periodistas que no tardaría mucho tiempo sin que terminara el Consejo.

Después el señor Lerroux dijo a los periodistas que había informado al Consejo de la política general del extranjero...

También dijo que respecto a las reclamaciones de expatriación había tomado sus medidas para que los súbditos españoles emigrados en el extranjero...

La nota oficiosa

Después de la reunión les fué facilitada a los periodistas la siguiente nota oficiosa: Se aprobó un decreto creando la Junta Central agraria.

Justicia.—El ministro leyó un decreto orgánico por el cual los jueces mixtos agrarios entenderán en los contratos de arrendamientos.

El segundo caso habrá de tener un carácter de sumario con la audiencia de ambas partes.

Así mismo leyó el ministro un decreto sobre la ampliación de la autorización concedida en el artículo primero del decreto de 28 de julio último...

Gobernación.—Decreto autorizan do al Ayuntamiento de Madrid para que sin necesidad de depósito que avise a los propietarios en el término de ocho días para que estos indiquen todos los terrenos sin edificar...

Suscribase a LA MODA PRACTICA

—Lo mismo sospecho yo—dijo Felipe. Y, rompiendo el sello, se encontró dentro otro papel...

—¿Qué significa esto?—exclamó—. Veamos lo que dice la abadesa. Luego leyó lo siguiente: «Señor: para cumplir las instrucciones de vuestra majestad...

«Preguntada la dicha hermana, se ha negado a contestar a todo; de manera que nada puedo añadir a vuestra majestad, sino que ni la mas leve cosa se ha notado que pudiera infundir sospecha».

—¿Y qué ha resultado? —Lo ignoro; la madre abadesa me ha dado para vuestra majestad esta carta, sin decirme otra cosa.

—¿Qué pensáis de esta carta? —Biflet es adivinar; pero me inclino a creer que trae alguna noticia de importancia.

EL DIABLO EN PALACIO

NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE D. RAMON ORTEGA Y FRIAS PUBLIKACION AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A.

pués de su vuelta a España, nos ha hecho sufrir, lo admito, y si bien lo castigaria con la pena más severa...

—Vuestra majestad sienta también su influencia y así no es extraño que a todos los domine y que por donde quiera que va encuentre protección.

—Ese hombre vale mucho, muchísimo; no tiene igual. —Claramente, señor; pero hace tan mal uso de las excelentes dotes que le ha concedido la Naturaleza...

—No tiene malos instintos—interrumpió el monarca.—Y lo prueba que siempre se ha puesto de parte de quien él consideraba como víctima, del débil o del desvalido, del desgraciado.

y, sobre todo, un cariño fraternal, o, mejor, el amor de una madre que no consiguiera, y la desgracia, de la persona a quien tanto debía le afectó de tal modo que, participando del mismo dolor que ella sufría...

—Es verdad, y yo soy el primero que desear su castigo; pero no dejo a la vez, de sentir el que haya dejado de aprovecharse para lo bueno lo mucho que vale.

—¡Ah! Si yo hubiese conseguido apoderarme de él cuando buvá a Flandes, hoy tendría un hombre que me serviría más que toda esa turba de cortesanos que no saben más que adular para satisfacer sus ambiciones...

—Creo, señor—repuso Antonio Pérez, algo resentido—, que no os falta algún corazón leal y alguna buena cabeza que os sirva.

—Ya sabéis, señor Antonio Pérez, que vos no entráis en el número de esos cortesanos a quienes me refiero... —No lo digo, señor...

mente en bruto por el que no adivina, que bajo la fea y grotesca capa que lo cubre se encierra una cosa de mucho valor.

—Vuestra majestad me honra—dijo Antonio Pérez.—Digo lo que siento, mi buen secretario. Y, volviendo a nuestro asunto, os repetiré que desconfito de que se pueda adelantar nada, porque creo que ese hombre es superior a los demás.

—No olvidé vuestra majestad lo que el atrevido paje dijo anoche a doña Ana. —Si, que se declaraba protector de la hija de mi hermano, y que juraba por su capa blanca que la dancella no sería moza.

—Esas fueron sus palabras. —Que me han puesto en algún cuidado. —Por lo cual... —He tomado la precaución de enviar esta mañana temprano al convento las órdenes convenientes para que se ejerza la mas exquisita vigilancia y para que me digan si se ha observado algo que pueda infundir sospechas.

—Como siempre, ha obrado vuestra majestad con mucha prudencia. —Y extraño—prosiguió el monarca, mirando su reloj—que aún no hayan vuelto con la contestación. Hace hora y cuarto fuera...

—No olvidé vuestra majestad lo que el atrevido paje dijo anoche a doña Ana. —Si, que se declaraba protector de la hija de mi hermano, y que juraba por su capa blanca que la dancella no sería moza.

—Esas fueron sus palabras. —Que me han puesto en algún cuidado. —Por lo cual... —He tomado la precaución de enviar esta mañana temprano al convento las órdenes convenientes para que se ejerza la mas exquisita vigilancia y para que me digan si se ha observado algo que pueda infundir sospechas.

—Como siempre, ha obrado vuestra majestad con mucha prudencia. —Y extraño—prosiguió el monarca, mirando su reloj—que aún no hayan vuelto con la contestación. Hace hora y cuarto fuera...

—Mucho habéis tardado—le dijo Felipe II. —Señor—contestó el noble sirviente—, a consecuencia de las órdenes de vuestra majestad, que comunicué a la superiora del convento, creyó esta del caso practicar un reconocimiento escrupuloso en la celda de la joven novicia, y por esta razón he tardado en daros la contestación.

—¿Y que ha resultado? —Lo ignoro; la madre abadesa me ha dado para vuestra majestad esta carta, sin decirme otra cosa.

—Bien; de los dos—contestó el monarca, tomando el papel. Y, cuando quedó solo con su favorito, repuso: —¿Qué pensáis de esta carta? —Biflet es adivinar; pero me inclino a creer que trae alguna noticia de importancia.

—Lo mismo sospecho yo—dijo Felipe. Y, rompiendo el sello, se encontró dentro otro papel además de la carta.

—¿Qué significa esto?—exclamó—. Veamos lo que dice la abadesa. Luego leyó lo siguiente: «Señor: para cumplir las instrucciones de vuestra majestad, creí del caso practicar un registro escrupuloso en la celda de la hermana novicia, el cual dió por resultado capturar la carta que tengo la honra de remitir a vuestra majestad con la presente.

—Preguntada la dicha hermana, se ha negado a contestar a todo; de manera que nada puedo añadir a vuestra majestad, sino que ni la mas leve cosa se ha notado que pudiera infundir sospecha».

—¿Y qué ha resultado? —Lo ignoro; la madre abadesa me ha dado para vuestra majestad esta carta, sin decirme otra cosa.

—Bien; de los dos—contestó el monarca, tomando el papel. Y, cuando quedó solo con su favorito, repuso: —¿Qué pensáis de esta carta? —Biflet es adivinar; pero me inclino a creer que trae alguna noticia de importancia.

—¿Y que ha resultado? —Lo ignoro; la madre abadesa me ha dado para vuestra majestad esta carta, sin decirme otra cosa.

De interés local

El Hotel Municipal de Ventas

Siendo muchos los que se han interesado por esta Institución, lo que he podido observar por las innumerables felicitaciones, preguntas y requerimientos de que soy objeto desde la publicación de la entrevista que mi querido amigo Serna se dignó hacerme...

pagar interés alguno después, y cuando la subasta se verificase se le entregará a usted el resto. Esta casa es una institución benéfico-social creada por este ayuntamiento...

Información deportiva

Designación de árbitros. Para los partidos que el domingo se juegan en la región, han sido designados los siguientes árbitros: Imperial, Elche, en Zarradóna...

Disposiciones oficiales

La multa a Marañón. Madrid.—La «Gaceta» en su número de hoy publica un decreto en virtud de sentencia del Tribunal Supremo...

Información regional

ZENETA. Una conferencia. En el Centro Instructivo se celebró una conferencia, en la que hicieron uso de la palabra don Luis Constante Moya y don Emiliano Cantabrana...

los directores de Institutos que remitan relación de los auxiliares y ayudantes numerarios que actualmenten presten servicio en los mismos.

Exploradores de España

Tropa de Murcia. Orden para el domingo día 1 de noviembre de 1935. Atendiendo al deseo justificado de algunas de las familias de los exploradores...

En el Centro Instructivo se celebró una conferencia, en la que hicieron uso de la palabra don Luis Constante Moya y don Emiliano Cantabrana.

MERCADOS

MURCIA. Cotización del día 29 en la Lonja. Frutas y hortalizas. Precios por kilos. Patatas, 0'40; tomates, 0'30; ajos, 0'15...

En San Sebastián impresionan la aplicación de la Ley de defensa de la República. San Sebastián.—La noticia de la aplicación por primera vez de la ley de defensa de la República...

MERCADOS

MURCIA. Cotización del día 29 en la Lonja. Frutas y hortalizas. Precios por kilos. Patatas, 0'40; tomates, 0'30; ajos, 0'15...

MEDICOS ESPECIALISTAS. Dr. E. Avellan. Dr. José López Alemán. Dr. José M. Aroca. Dr. Román Albarca. Dr. José Aguilera. Dr. J. Carrillo Lozano. Dr. Antonio Ciernaras Sala. Dr. F. Giner Hernández. Dr. González R. de Vera. Dr. Antonio Hernández-Ros.

SE VENDE. Máquina Reortador Cepillo para hierro, nueva, flamante, motor gasolina 6 H.P. «Lion Frers», toda prueba y los enseres de una fábrica de conservas, todo completo y muy barato, en Casa Relampago, Alcantarilla. PRESERVATIVOS. «La Discreta», Salud, 6, Madrid, Catálogo sin enviar sello.

Dr. José María Palarea. Especialista en Garganta, Nariz y Oído.—Trapería, 21. Consulta de 10 a 1.—P. San Nicolás, 2.

ALMENDROS. de vivero, magníficos, de tres verdes, se venden todas cantidades. Razon: Farmacia Vda. López Gómez TRAPERÍA, 61. MADRES! SI USTED COMPRO VE NDE ALGO ANUNCIARSE EN NUESTRA Sección especial por palabras y OBTENDRA RESULTADOS PRACTICOS. OPTICA BELO. PLATERIA, 4. Suscríbese a LA MODA PRACTICA.

Herniados Quebrados. AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS. EL RETO y consorcio ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado SR. TORRENT, ha creado tras largos estudios un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indudablemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce, porque cura y vence siempre con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades...

EXPOSICION EN MURCIA de los acreditados MUEBLES IVARS. Calle de Salsillo. Teléfono núm. 1709. SOLIDEZ ELEGANCIA ESTILO. Precios como en su fábrica de BENISA. A los panaderos. Se vende amasadora mecánica seminueva. En el Manicomio provincial de 12 a 2. SECCION ESPECIAL POR PALABRAS. De una a ocho palabras, 30 cts. Cada palabra más 6 cts. ALQUILERES. ENSEÑANZAS. NODRIZAS. ALMONEDAS.

INSECTICIDA VOICK. ¿No lo ha empleado usted todavía? Decídase y será usted su mayor propagandista. California Spry y Chemical, C.º de Watsonville California, U. S. A. Agentes exclusivos para España: Busquets Hermanos y C.º Martí 4. VALENCIA. Teléfono 41.500.



AVISO. La Academia López Román. Se ha trasladado a la Calle de la Merced, núm. 24.

Dr. Francisco Sánchez García. Médico interno de la clínica del Dr. Marañón. Medicina general, Matriz, embarazos y partos. Rayos X. Diatermia. De 10 a 12 y de 4 a 6. Avenida de Canalejas, 29.

Máxima a la sombra	18.2
Mínima	2.1
Evaporación en mjm.	3
l luvia, en mjm.	0

DIRECCIÓN, 1130
 URBANOS... ADMINISTRACIÓN, 1624
 ADMINISTRACIÓN, 1606

NOTICIAS

Víctima de rápida enfermedad falleció anoche en esta ciudad la anciana señora doña Angeles Alonso García, esposa de nuestro repartidor Francisco Ortiz Albaladejo y madre y madre política, respectivamente, de los títopgrafos en estos talleres, Bartolomé Ortiz Alonso y Emilio Leónés.

El entierro se verificará esta tarde desde la iglesia parroquial de San Lorenzo, a las tres y media.

Reciba la familia de la finada nuestro más sentido pésame por tan dolorosa pérdida.

Esta tarde a las cuatro celebrará junta general ordinaria en el Circolo de Bellas Artes, la Federación Murciana de Estudiantes.

Diputación provincial

Confirmando una información

Al recibir ayer a mediódía a los periodistas el señor Pascual Murcia confirmó a nuestro reportero la información que ayer mañana publicaba EL LIBERAL sobre la intervención del ingeniero jefe de Obras públicas en la construcción de caminos vecinales.

Añadió el presidente que la intervención del ingeniero jefe de Obras públicas era por el tiempo que tarda en resolverse el concurso para proveer de personal técnico la sección de Vías y Obras provinciales.

Visitas

Seguía diciendo el señor Pascual Murcia que durante la mañana había recibido la visita del alcalde y secretario del Ayuntamiento de Lorquí, que le hablaron sobre construcción de caminos.

Luego recibió al gestor afianzado de cédulas personales sobre el que habló de asuntos referentes a este impuesto.

Finalmente recibió al alcalde y juez municipal de Ricote que fueron a cumplimentarle.

La construcción de Escuelas

Terminado diciendo a los periodistas que si había anunciado para hoy sábado sesión extraordinaria de la comisión gestora era ante la urgencia de tomar el acuerdo de

sollicitar del Estado la construcción de las escuelas, una graduada y otra unitaria en la Casa provincial del Niño, con objeto de que el ministro pueda incluir en los próximos presupuestos las cantidades que se consignan para la construcción de las mismas.

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 31 de Octubre de 1931.—Sábado.—San Urbano.—San Quintín, mártir.—Santa Lucía.—San Nemesio y San Narciso.

La Misa y oficio divino de la Vigilia de Todos los Santos, con rito de ea simple y color morado.

El mes de Octubre consta de 31 días y está consagrado al Santísimo Rosario.

El coque de alba, a las cinco de la mañana.

Vela y Alumbrado

Se celebra con Misa solemne a las ocho de la mañana.

Se reserva con Bendición a las cinco y media de la tarde.

Día 31.—En Nuestra Señora del Rosario.

Día 1 de noviembre.—En Capuchinas.

CULTOS

En la Catedral.—El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Conventual y horas menores. Prima, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las cuatro Vísperas y Completas y Laudes.

Mes del Rosario

En San Andrés, por la mañana en la Misa de siete y media.

En San Antolin, por la mañana en la Misa de seis y media y al toque de oraciones.

En San Bartolomé, San Nicolás y San Miguel, por la mañana en la Misa de ocho.

En Santa Catalina, por la mañana en la Misa de ocho y los días festivos a las tres y media de la tarde.

En Santa Eulalia y Santa Ana en la Misa de ocho y al toque de oraciones.

En San Pedro y Madre de Dios en la Misa de siete.

En San Juan, en la Misa de ocho y los días festivos a las cuatro de la tarde.

En Santo Domingo, en la Misa de ocho y media.

Las sesiones de Cortes

Ayer quedó definitivamente aprobado el artículo sesenta y seis

Ha sido denegado el suplicatorio de Franco

(Conferencias telefónicas. Varias horas).

Empieza la sesión

Madrid.—A las cuatro y cuarto de la tarde y bajo la presidencia del señor Besteiro, da comienzo la sesión.

Don Basilio Alvarez defiende un proyecto de ley en el que se pide que los funcionarios sujetos a arancel sólo puedan ser jubilados por incapacidad física o intelectual.

El artículo sesenta y seis

Seguidamente se continua la discusión del artículo sesenta y seis.

Don José Ortega Gasset habla sobre este artículo.

Dice que los diversos grupos parlamentarios lo votarán con desagrado.

Muchos de ellos rehuirán la votación o votarán en contra.

Debe tenerse en cuenta, señores diputados, que nos encontramos en la parte más interesante de la Constitución.

Agrega que se va a construir una máquina monstruosa que no servirá para nada.

Pide que entre los grupos discrepantes en la forma de nombrar al Presidente se establezca una fórmula de arreglo.

Agrega que esa fórmula puede ser la de que el Presidente sea nombrado por personas elegidas por círculos electorales distintos de los que nombran a los diputados.

En algunos lugares de la Cámara suenan aplausos.

El presidente de Congreso contesta al señor Ortega Gasset diciendo: Que aunque su propo-

sición es tardía que la somete a la consideración de la Cámara para que ella delibere.

La propuesta del señor Ortega Gasset dice así:

«El presidente de la República será elegido por compromisarios, los que serán nombrados por circunscripciones distintas a las que designan los diputados.»

El señor Jiménez Asúa desecha la proposición en nombre de la Comisión.

Después de intervenir varios diputados, el señor Cordero propone que en vista de la propuesta del señor Ortega Gasset, que merece meditar, se propone se suspenda la sesión para dar tiempo a que los diputados puedan estudiarla.

Así se acuerda en medio de algunas risas motivadas por las varias suspensiones que se han producido por este mismo asunto.

Se reanuda la sesión

A las seis y cinco minutos de la tarde se reanuda la sesión.

El señor Jiménez Asúa dice que la Comisión mantiene el dictamen presentado ayer.

Todos las minorías exponen su opinión acerca de la fórmula presentada por Ortega Gasset, siendo en su mayoría desfavorable.

A calá Zamora completa la fórmula de Ortega Gasset diciendo que por medio de una ley especial se designe el número de compromisarios en número de quinientos a seiscientos los cuales deberán ser designados por representación proporcional.

Esto puede ser un ensayo para esa clase de representación.

A Ortega y Gasset no le parece mal la proposición de señor Alcalá Zamora.

El señor Abad Conde anuncia que los radicales no aceptan la propuesta del señor Ortega y Gasset.

Sometida a votación la propuesta del señor Ortega y Gasset resulta desestimada por la Cámara.

La votación

Después se da lectura al artículo 66 tal y como la Comisión lo ha redactado.

Sometido a votación, resulta aprobado definitivamente por ciento cuarenta y seis votos a favor y ciento treinta y dos en contra.

Han votado en contra de la aprobación los radicales socialistas, los federales históricos, los radicales y los progresistas.

El suplicatorio de Franco

Aprobado el artículo 66, la Cámara se reunió en sesión secreta para estudiar el suplicatorio de Franco.

La Comisión convino en denegar.

Terminado este asunto se dió por finalizada la sesión de hoy.

La tarde parlamentaria

Reuniones en el Congreso

Durante la primera suspensión de la sesión del Congreso se reunieron las minorías para tratar de la marcha del debate constitucional y para deliberar sobre la propuesta del señor Ortega y Gasset.

Una de las minorías que celebraron reunión fué la radical.

En esta reunión se dió cuenta de la petición de don Santiago Alba de que se le concedieran las firmas de cortesía para presentar una enmienda a uno de los artículos de la Constitución.

Ayer se había convenido en concederle esas firmas, pero en vista de los rumores circulados hoy que la adjudican a don Santiago la jefatura del partido radical, la minoría convino en negar las firmas para que no pueda darse a este acto una torcida interpretación.

La Comisión de Constitución

También se reunió ayer tarde la Comisión de Constitución tratando de varias cuestiones relacionadas con el debate constitucional.

Se estudió el artículo 80 que trata de la disolución del Parlamento.

A este artículo hay presentado un voto particular de Acción Republicana.

También hay presentado un voto particular del señor Ruizfunes quien pide la supresión de vicepresidente de la República.

Al artículo 69 hay un voto particular de los radicales que pretenden reducir a cinco años el mandato del presidente de la República.

Lo que dice el ministro de Hacienda

Los periodistas hablaron en el Congreso con el ministro de las rectificaciones que estimen necesarias en sus departamentos, adaptando el decreto a las verdaderas necesidades.

También puede haber rectificaciones a ese decreto.

Dijeron también los ministros que se había publicado con carácter de decreto por la sencilla razón de que cuando llegue a

las Cortes habrá de haber sufrido modificaciones y es mucho más fácil rectificar siendo decreto que no teniendo fuerza de ley.

En cuanto al problema ferroviario reconocieron que los ministros reclamaron la imposibilidad de llegar ahora a la nacionalización.

El Gobierno, en cambio estudiará el asunto para ver de darle una solución para todos satisfactoria.

Lo que sí puede asegurarse es que no habrá aumento de tarifas en los ferrocarriles.

La sesión secreta

Cómo se trató el suplicatorio Franco

En la sesión secreta del Congreso se discutió ampliamente sobre la petición de suplicatorio para procesar al diputado aviador don Ramón Franco.

El señor Fernández Castillejo solicitó la concesión del suplicatorio, oponiéndose con gran entusiasmo en sus discursos los diputados Soriano, Sediles y Pérez Madrigal.

Se acordó denegar el suplicatorio.

Como todos los oradores que elogiaron a Franco pidieron que se celebrase sesión pública puesto que públicos habían sido los agravios al comandante Franco, el señor Besteiro intervino denegando la sesión.

En vista de la denegación el señor Soriano anunció una interpelación de los sucesos de Tablada para dar pública satisfacción no sólo al comandante Franco, sino también a la veintena de militares que fueron igualmente encarcelados pues aquellos hechos han sido objeto de notas desfavorables en las hojas de militares.

formación pública abierta sobre el control obrero en las empresas.

Otra reunión

La Sociedad La Unica se reunió ayer para tratar del problema económico.

Acordó dirigirse al Gobierno solicitando que tome medidas para conseguir el normal desarrollo de la industria nacional.

La Presidencia de la República

Cómo será elegido el Presidente

30, a las 11 n.

Madrid.—El Congreso aprobó anoche el artículo 66 de la Constitución, conforme al dictamen de la Comisión. El referido artículo dice lo siguiente:

«El Presidente de la República será elegido por las Cortes conjuntamente con un número igual, al de diputados, de compromisarios, elegidos por sufragio universal directo, igual y secreto, conforme a lo que determine la ley.

Las actas de compromisarios serán revisados por el Tribunal de garantías constitucionales.»

CARIDAD

La implora de las personas caritativas Antonio Jiménez Sánchez, casado, con cuatro hijos de edad y se encuentra enfermo, al poder ganar un jornal para sus hijos. Vive calle de la Horradura, 7.

Caballeros, señoras, sombreros Bolma

AUTOMOVILISTAS

Casa Campos

rece como final de ejercicio cédulas 32 x 6 reforzadas por 75 pesetas completamente garantizadas. Consulten precios. Murcia, Santa Gertrudis, 17, TP 2983. Madrid, Bárbara de Braganza, 20, TP 30659.

Los Pantanos del Segura

Régimen de embalses del día 29 de octubre de 1931:

Pantano del Talave: Embalse, 000,000 metros cúbicos; desagüe, 167,708 metros cúbicos.

Pantano del Quípar: Embalse, 3,051,086 metros cúbicos; desagüe, 000,000 metros cúbicos.

Pantano de Fuentes: Embalse, 729,650 metros cúbicos; desagüe, 32,659 metros cúbicos.

Información municipal

El alcalde accidental señor Bautista marchó a Cartagena con objeto de asistir a una reunión que celebraba la Mancomunidad de Canales del Taibilla.

En su ausencia quedó encargado de la Alcaldía el señor López Alemán.

Este dijo a los periodistas que mañana de particular podía comunicarse.

La vida en Madrid

Una reunión de la Cámara Industrial

30, a las 3 t.

Madrid.—La Cámara Industrial se reunió ayer, acordando solicitar que no se aumente la décima de recargo en la contribución.

También se acordó acudir a la in-

EL LIBERAL puede

adquirirse diariamente, en

LORCA. Canalejas, 62.

VALENCIA. Kiosco 6.

de la Plata, calle Barcas, 26.

ALBACETE. Kiosco Moreno.

Paseo de Alfonso XII.

ALICANTE. Casa de Prensa.

San Fernando, 32.

CARTAGENA, en el Kiosco Victoria, en las Puertas de Murcia, y en el Kiosco de la calle Mayor, frente a Café Excelsior.

MADRID. Kioscos Puerta del Sol y calle de Alcalá.

BARCELONA.—Kiosco Carmen Rambla de las Flores, frente calle Carmen.



LA GRACIA DE UNA ONDA

Airosa y atractiva, la onda luce toda su gracia porque el pelo, con el uso metódico del Petróleo Gal, es pelo sano, limpio, abundante y sedoso. Emplee esta loción higiénica de tocador para extirpar la caspa, contener la caída del pelo débil y fortalecer la raíz. De su eficacia responden más de treinta años de éxito. El Petróleo Gal tiene un olor fresco y agradable. Úselo con toda confianza.

FRASCO, 2,50
 TIMBRE APARTE

Petróleo Gal



Administración
EL LIBERAL
 TELEFONO
 1606

AMER APERITIVO UNIVERSAL
PICON a base de naranjas y quina
 Tomese a voluntad con o sin jarabe y sifón.

MANTEQUILLA
P.F. ESBENSEN
 LA PREFERIDA

EL SEÑOR
Don Juan Alcázar Pardo
 Ha fallecido en el día de ayer habiendo recibido los Santos Sacramentos
 R. I. P.
 Su desconsolada esposa, doña Dolores Tapia Torres; sus hijos, doña Dolores, don Juan, don Domingo, don José, don Fernando, don Antonio, don Luis y don Manuel; hijos políticos, don Manuel Lidón, doña Concepción Villacín, doña Julia López, doña Josefa García (ausentes); nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia;
 Al participar a sus amigos y personas piadosas tan sensible pérdida, les ruegan lo encomiendan a Dios en sus oraciones y asistan a su entierro, que tendrá lugar, a las tres y media de la tarde de hoy, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, anticipándoles las gracias.
 Murcia 30 de octubre de 1931.
 Casa mortuoria: Media Luna, número 8.